

Dia 5 re ~~11~~

Dia 12 id

~~Dia 19 id~~

~~Dia 26 id~~

Dia 19 Junio 1910. Remisor el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde u abrió la sesión dando lectura del acta anterior siendo aprobada.  
Se dio cuenta de las comunicaciones recibidas entre las que entre otras, hay una de la sesión de cuenta municipal que recuerda el cumplimiento de los reparos de las cuentas municipales del año último 1909, recordando tambien que obligue a los respectivos cuentadantes a que contesten, dentro de tres dias, el referido pliego, sin perjuicio de exigirse o de lo contrario exigirá no exigirá la responsabilidad a cargo de dicho cargo <sup>por no haberlo exigido</sup> ~~el cargo~~ en su virtud el Ayuntamiento <sup>por no haberlo exigido</sup> ~~exigirá~~ a los cuentadantes para que lo contesten inmediatamente, ~~o de lo contrario~~ sin perjuicio de que en caso de abas- carse la responsabilidad a que hubiere lugar irá a su cargo.  
No habiendo etc.

Dia 26. Remisor los Sres. abonajales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, u abrió la sesión dando lectura del acta anterior siendo aprobada.

~~Se dio~~ El Sr. Presidente dio cuenta de las comunicaciones recibidas de la Diputación provincial de Barcelona, para que dentro el termino de veintez y cinco dias se entregasen los datos de las obras de explotación y afirmado del camino vecinal de Montnulo a este pueblo, y 264'27 del ramito del fopra contingente provincial

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se ingresen  
dichas cantidades dentro el termino de ocho dias ~~en~~  
~~cuanto que del capitulo de imprevisos del presupuesto~~  
la primera y la segunda del capitulo IX articulo 1º,  
~~la segunda, del presupuesto del corriente año 1910.~~  
del capitulo VI articulo 2º ~~1º~~ y como que no llega a  
a cubrir la cantidad que se ha de ingresar por rutan  
se ingresen del capitulo de imprevisos la primera  
y la segunda del capitulo IX articulo 1º del presupuesto  
del corriente año 1910.

El Ayuntamiento tambien acuerda se ingresen el  
2º trimestre a la Seccion de Hacienda  
f no (etc)

Dia 5 junio 1910. etc.

El Sr. Presidente dio cuenta de la comunicacion  
recibida del Sr. Alcalde de Grausolles que ~~dentro~~  
~~antes de 1 de Julio~~ dia se ingresen ~~el~~ importe de los gastos  
carcelarios, y el Ayuntamiento acuerda que se  
satisfagan del capitulo VII articulo 3º del presupe-  
sto del corriente año ~~1910~~.

f no (etc)